ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día Veinte y ocho del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la ciudadela Esteros Uno mz. 8A solar 10. Se reúnen los accionistas de la compañía **INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A.,** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Ingeniero JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES; y, como Secretario de la Junta, la Señora Lcda. ANTONIA TORRES. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES propietario de 560 acciones de USD$ 1.00 cada una, como apoderada de la accionista fallecida Ing. MARIA ANTONIETA INTRIAGO TORRES su señora Madre ANTONIA TORRES propietaria de 80 acciones de USD$ 1.00 cada una, y ANTONIA ELIZABETH TORRES VERA propietaria de 160 acciones de USD$ 1.00 cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNICO: *ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.*

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, se presento el informe con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012 que incluye el Informe del Gerente General, Informe sobre las principales políticas y criterios contables, Estado de la Situación Financiera de la sociedad al cierre del Ejercicio 2012, Estado de Resultados de la Sociedad durante el ejercicio social 2012, Estados de Cambios en la situación Financiera durante el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, Estados de Cambios en el Patrimonio social durante el ejercicio concluido al 32 de Diciembre del 2012 y las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores.

Oídas las explicaciones de los administradores, se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad presentados para la consideración de los señores accionistas. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

Con fundamentos en el art 297 de la Ley de Compañías, se aprueba separar un diez por ciento (10%) de las utilidades netas de la sociedad en el ejercicio social concluido al 31 de Diciembre del 2012, con la finalidad de asignar dicha cantidad al fondo de reserva legal.

Comento el Presidente, sobre la posibilidad de pagos de dividendos, es decir repartición a los accionistas, en proporción a su tenencia accionaria, de las utilidades generadas, en su caso, por la empresa. en los ejercicios anteriores, y las arrojadas por los Estados Financieros correspondientes a tal ejercicio.

En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron lo siguiente:

RESOLUCION:

Se resuelve aprobar el no pago de dividendos a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las Catorce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Ing. José Antonio Intriago Torres

SECRETARIA
Sra. Antonia Torres Vera

ING. JOSE ANTONIO INTRIAGO T.
ACCIONISTA

SRA. ANTONIA TORRES VERA
ACCIONISTA